

REIVINDICACIONES

1. Un método para el tratamiento de un paciente humano con carcinoma de célula escamosa localmente avanzado comprendiendo administrar al paciente humano, que lo necesita, uno o más antagonistas de los inhibidores de las proteínas de la apoptosis("IAP"), CARACTERIZADO porque el método comprende:
 - (a) un primer régimen comprendiendo la administración concomitante del uno o más antagonista de IAPs, un fármaco quimioterapéutico en base a platino, y radiación; y
 - (b) un segundo régimen comprendiendo la administración del uno o más antagonista de IAPs.
2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el primer régimen comprende al menos un ciclo de 21 días en el que el uno o más antagonista de IAPs es administrado por 14 días consecutivos seguido por siete días en los que no se administra antagonista de IAP.
3. El método de acuerdo con la reivindicación 2, CARACTERIZADO porque el primer régimen comprende tres ciclos consecutivos de 21 días.
4. El método de acuerdo con la reivindicación 3, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino

del primer régimen es administrado en el primer día de cada ciclo de 21 días.

5. El método de acuerdo con la reivindicación 3, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es administrado en el segundo día de cada ciclo de 21 días.
6. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 3-5, CARACTERIZADO porque la radiación es administrada en los primeros cinco días consecutivos de cada ciclo de 21 días.
7. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-6, CARACTERIZADO porque el segundo régimen comprende al menos un ciclo de 21 días en los que al menos un antagonista de IAP es administrado por 14 días consecutivos seguido por siete días en los que no se administra antagonista de IAP.
8. El método de acuerdo con la reivindicación 7, CARACTERIZADO porque el segundo régimen comprende dos ciclos consecutivos de 21 días.
9. El método de acuerdo con la reivindicación 7, CARACTERIZADO porque el segundo régimen comprende tres ciclos consecutivos de 21 días.
10. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-9, CARACTERIZADO porque no se administra ningún fármaco

quimioterapéutico en base a platino o radiación en el segundo régimen.

11. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-10, CARACTERIZADO porque el uno o más antagonista de IAPs es seleccionado del grupo consistente del Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, LCL-161, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, CUDC 427/GDC 0917, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, birinapant, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, AZD5582, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, APG-1387, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, ASTX660, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, SBP-0636457, JP1201, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, o combinaciones de los mismos.
12. El método de acuerdo con la reivindicación 1-11, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administra un primer antagonista de IAP que es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, y un segundo antagonista de IAP seleccionado del grupo consistente de birinapant, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, AZD5582, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, y APG-1387, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, y combinaciones de los mismos.
13. El método de acuerdo con la reivindicación 12, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administra un

tercer antagonista de IAP seleccionado del grupo consistente de ASTX660, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, SBP-0636457, JP1201, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, y combinaciones de los mismos.

14. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-13, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administra al menos un antagonista de IAP que es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo.
15. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-14, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administra diariamente al menos un antagonista de IAP que es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una cantidad correspondiente a alrededor de 100 mg a alrededor de 500 mg del Compuesto A como su base libre.
16. El método de acuerdo con la reivindicación 15, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administran diariamente alrededor de 100 mg del Compuesto A, o sal farmacéuticamente aceptable, en base a su base libre, tanto en el primer como en el segundo régimen.
17. El método de acuerdo con la reivindicación 15, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administran diariamente alrededor de 150 mg del Compuesto A, o sal

farmacéuticamente aceptable, en base a su base libre, tanto en el primer como en el segundo régimen.

18. El método de acuerdo con la reivindicación 15, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administran diariamente alrededor de 200 mg del Compuesto A, o sal farmacéuticamente aceptable, en base a su base libre, tanto en el primer como en el segundo régimen.
19. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-18, CARACTERIZADO porque el paciente humano tiene un historial de tabaquismo positivo, es un gran consumidor de alcohol, y/o tiene OPC HPV-Negativo.
20. El método de acuerdo con la reivindicación 19, CARACTERIZADO porque el paciente humano tiene un historial de tabaquismo positivo.
21. El método de acuerdo con la reivindicación 19, CARACTERIZADO porque el paciente humano es un gran consumidor de alcohol.
22. El método de acuerdo con la reivindicación 19, CARACTERIZADO porque el paciente humano tiene OPC HPV-Negativo.
23. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-22, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAPs es el Compuesto A en la forma de una base libre.

24. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-22, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAPs es el Compuesto A como una sal farmacéuticamente aceptable.
25. El método de acuerdo con la reivindicación 24, CARACTERIZADO porque el Compuesto A es una forma salina farmacéuticamente aceptable seleccionada del grupo consistente de acetato, clorhidrato, citrato, lactato, fumarato, succinato, fosfato, maleato, sulfato, tartrato, benzoato, mesilato, malato, bromhidrato, tosilato, nitrato, N-acetilglicina, ascorbato, butanato, etan-1,2-disulfonato, gentisato, glucoronato, glutarato, glicolato, isetionato, cetoglutarato, malonato, napadisilato, napsilato, nicotinato, piroglutamato, piruvato, sebacato, y succinato.
26. El método de acuerdo con la reivindicación 25, CARACTERIZADO porque la forma farmacéuticamente aceptable es seleccionada del grupo consistente de sulfato, tosilato, gentisato, clorhidrato, napadisilato, napsilato, laurilsulfato, xinafoato, y pamoato.
27. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-26, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, que es administrado oralmente.

28. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-27, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, que es administrado como una forma de dosis sólida.
29. El método de acuerdo con la reivindicación 28, CARACTERIZADO porque la forma de dosis sólida es una cápsula o comprimido.
30. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-27, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, que es administrado como una solución.
31. El método de acuerdo con la reivindicación 30, CARACTERIZADO porque la solución es una solución acuosa.
32. El método de acuerdo con la reivindicación 30 o 31, CARACTERIZADO porque la solución del Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrada oralmente por medio de un tubo nasogástrico, tubo de gastrostomía endoscópica percutáneo, o tubo de yeyunostomía endoscópico percutáneo.
33. El método de acuerdo con la reivindicación 30 o 31, CARACTERIZADO porque la solución comprende el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una concentración de entre alrededor de 10 mg/mL a alrededor de 50 mg/mL en base al Compuesto A como su base libre.

34. El método de acuerdo con la reivindicación 33, CARACTERIZADO porque la solución comprende el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una concentración de alrededor de 20 mg/mL en base al Compuesto A, como su base libre.
35. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-34, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, que es administrado como una dosis una vez al día.
36. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-34, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, que es dividido en múltiples dosis que son administradas dos, tres, o cuatro veces por día.
37. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-36, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es administrado por vía intravenosa.
38. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-37, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es uno o más seleccionado del grupo consistente de cisplatino, carboplatino, oxaliplatino, y nedaplatino.

39. El método de acuerdo con la reivindicación 38, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es cisplatino.
40. El método de acuerdo con la reivindicación 39, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis entre alrededor de 10 mg/m² semanalmente y 150 mg/m² semanalmente.
41. El método de acuerdo con la reivindicación 39, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis entre alrededor de 40 mg/m² semanalmente y alrededor de 100 mg/m² semanalmente.
42. El método de acuerdo con la reivindicación 39, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis de alrededor de 100 mg/m² semanalmente.
43. El método de acuerdo con la reivindicación 38, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es carboplatino.
44. El método de acuerdo con la reivindicación 43, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 1,0 a alrededor de 5,5 mg*min/mL.

45. El método de acuerdo con la reivindicación 43, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 1,5 a alrededor de 2,0 mg*min/mL semanalmente.
46. El método de acuerdo con la reivindicación 43, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 4,5 a alrededor de 5,0 cada tres semanas.
47. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-46, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le proporciona una cantidad adecuada de radiación hasta un máximo de 70 grays en el primer régimen.
48. El método de acuerdo con la reivindicación 47, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le proporciona una cantidad adecuada de radiación hasta un máximo de 56 grays en el primer régimen.
49. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-48, CARACTERIZADO porque la radiación es radioterapia de intensidad modulada.
50. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-49, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es administrado al paciente humano en el primer régimen

después de que el paciente humano ha ayunado por al menos dos horas.

51. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-50, CARACTERIZADO porque el paciente humano ayuna por al menos una hora después de que al menos un antagonista de IAP es administrado al paciente humano en el primer régimen.
52. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-51, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es administrado al paciente humano en el segundo régimen después de que el paciente humano ha ayunado por al menos dos horas.
53. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-52, CARACTERIZADO porque el paciente humano ayuna por al menos una hora después de que al menos un antagonista de IAP es administrado al paciente humano en el segundo régimen.
54. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-53, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado es de la región de la cabeza y cuello.
55. El método de acuerdo con la reivindicación 54, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado de la región de la cabeza y cuello es carcinoma de células escamosas de la región de la cabeza y cuello de orofaringe, laringe, hipofaringe, o cavidad oral

y más específicamente seleccionado del grupo consistente de orofaringe, laringe, e hipofaringe.

56. El método de acuerdo con la reivindicación 55, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado de la región de la cabeza y cuello es cáncer orofaríngeo.
57. El método de acuerdo con la reivindicación 55 o 56, CARACTERIZADO porque el cáncer orofaríngeo no se relaciona con la infección por el virus del papiloma humano (HPV).
58. El método de acuerdo con la reivindicación 55 o 56, CARACTERIZADO porque el cáncer orofaríngeo se relaciona con la infección por el virus del papiloma humano (HPV).
59. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-58, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado está en Etapa III, Etapa IVA, o Etapa IVB de acuerdo con el sistema de etapificación del Comité Conjunto Estadounidense sobre el Cáncer de 1998 o donde el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado está en Etapa III, Etapa IVA, o Etapa IVB de acuerdo con el sistema de etapificación del Comité Conjunto Estadounidense sobre el Cáncer de 2010 o 2018.
60. Un método para el tratamiento de un paciente humano con carcinoma de célula escamosa localmente avanzado comprendiendo administrar al paciente humano, que lo

necesita, uno o más antagonistas de IAPs, CARACTERIZADO porque el método comprende:

1. un primer régimen comprendiendo un ciclo de 21 días que comprende administrar uno o más antagonistas de IAP en los días 1-14 del ciclo, un fármaco quimioterapéutico en base a platino en el día 2 del ciclo, y radiación en los días 1-5, 8-12, y 15-19 del ciclo; y
2. un segundo régimen comprendiendo un ciclo de 21 días que comprende administrar uno o más antagonistas de IAP en los días 1-14 del ciclo.

61. El método de acuerdo con la reivindicación 60, CARACTERIZADO porque el primer régimen comprende dos ciclos consecutivos de 21 días.

62. El método de acuerdo con la reivindicación 60, CARACTERIZADO porque el segundo régimen comprende tres ciclos consecutivos de 21 días.

63. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-62, CARACTERIZADO porque no se administra ningún fármaco quimioterapéutico en base a platino o radiación en el segundo régimen.

64. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-63, CARACTERIZADO porque el uno o más antagonistas de IAP es seleccionado del grupo consistente del Compuesto A,

o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, LCL-161, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, CUDC 427/GDC 0917, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, birinapant, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, AZD5582, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, APG-1387, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, ASTX660, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, SBP-0636457, JP1201, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, o combinaciones de los mismos.

65. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-64, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administra un primer antagonista de IAP que es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, y un segundo antagonista de IAP seleccionado del grupo consistente de birinapant, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, AZD5582, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, y APG-1387, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, y combinaciones de los mismos.
66. El método de acuerdo con la reivindicación 65, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administra un tercer antagonista de IAP seleccionado del grupo consistente de ASTX660, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, SBP-0636457, JP1201, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, y combinaciones de los mismos.

67. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-66, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administra al menos un antagonista de IAP que es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo.
68. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-67, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administra diariamente al menos un antagonista de IAP que es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una cantidad correspondiente a alrededor de 100 mg a alrededor de 500 mg del Compuesto A como su base libre.
69. El método de acuerdo con la reivindicación 68, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administran alrededor de 100 mg del Compuesto A, o sal farmacéuticamente aceptable, en base a su base libre tanto en el primer como en el segundo régimen.
70. El método de acuerdo con la reivindicación 68, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administran alrededor de 150 mg del Compuesto A, o sal farmacéuticamente aceptable, en base a su base libre tanto en el primer como en el segundo régimen.
71. El método de acuerdo con la reivindicación 68, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administran alrededor de 200 mg del Compuesto A, o sal farmacéuticamente

aceptable, en base a su base libre, tanto en el primer como en el segundo régimen.

72. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-71, CARACTERIZADO porque el paciente humano tiene un historial de tabaquismo positivo, es un gran consumidor de alcohol, y/o tiene OPC HPV-Negativo.
73. El método de acuerdo con la reivindicación 72, CARACTERIZADO porque el paciente humano tiene un historial de tabaquismo positivo.
74. El método de acuerdo con la reivindicación 72, CARACTERIZADO porque el paciente humano es un gran consumidor de alcohol.
75. El método de acuerdo con la reivindicación 72, CARACTERIZADO porque el paciente humano tiene OPC HPV-Negativo.
76. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-75, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A en la forma de una base libre.
77. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-75, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A como una sal farmacéuticamente aceptable.

78. El método de acuerdo con la reivindicación 77, CARACTERIZADO porque el Compuesto A es una forma salina farmacéuticamente aceptable seleccionada del grupo consistente de acetato, clorhidrato, citrato, lactato, fumarato, succinato, fosfato, maleato, sulfato, tartrato, benzoato, mesilato, malato, bromhidrato, tosilato, nitrato, N-acetilglicina, ascorbato, butanato, etan-1,2-disulfonato, gentisato, glucoronato, glutarato, glicolato, isetionato, cetoglutarato, malonato, napadisilato, napsilato, nicotinato, piroglutamato, piruvato, sebacato, y succinato.
79. El método de acuerdo con la reivindicación 78, CARACTERIZADO porque la forma farmacéuticamente aceptable es seleccionada del grupo consistente de sulfato, tosilato, gentisato, clorhidrato, napadisilato, napsilato, laurilsulfato, xinafoato, y pamoato.
80. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-79, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, que es administrado oralmente.
81. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-80, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, que es administrado como una forma de dosis sólida.

82. El método de acuerdo con la reivindicación 81, CARACTERIZADO porque la forma de dosis sólida es una cápsula o comprimido.
83. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-80, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, que es administrado como una solución.
84. El método de acuerdo con la reivindicación 83, CARACTERIZADO porque la solución es una solución acuosa.
85. El método de acuerdo con la reivindicación 83 o 84, CARACTERIZADO porque la solución del Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrada oralmente por medio de un tubo nasogástrico, tubo de gastrostomía endoscópica percutáneo, o tubo de yeyunostomía endoscópico percutáneo.
86. El método de acuerdo con la reivindicación 83 o 84, CARACTERIZADO porque la solución comprende el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una concentración de entre alrededor de 10 mg/mL a alrededor de 50 mg/mL en base al Compuesto A como su base libre.
87. El método de acuerdo con la reivindicación 86, CARACTERIZADO porque la solución comprende el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una

concentración de alrededor de 20 mg/mL en base al Compuesto A, como su base libre.

88. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-87, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, que es administrado como una dosis una vez al día.
89. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-87, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, que es dividido en múltiples dosis que son administradas una, dos, tres o cuatro veces por día.
90. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-89, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es administrado por vía intravenosa.
91. El método de acuerdo con las reivindicaciones 60-90, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es uno o más seleccionado del grupo consistente de cisplatino, carboplatino, oxaliplatino, y nedaplatino.
92. El método de acuerdo con la reivindicación 91, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es cisplatino.

93. El método de acuerdo con la reivindicación 92, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis entre alrededor de 10 mg/m² semanalmente y 150 mg/m² semanalmente.
94. El método de acuerdo con la reivindicación 93, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis entre alrededor de 40 mg/m² semanalmente y alrededor de 100 mg/m² semanalmente.
95. El método de acuerdo con la reivindicación 94, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis de alrededor de 100 mg/m² semanalmente.
96. El método de acuerdo con la reivindicación 91, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es carboplatino.
97. El método de acuerdo con la reivindicación 96, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 1,0 a alrededor de 5,5 mg*min/mL.
98. El método de acuerdo con la reivindicación 96, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 1,5 a alrededor de 2,0 mg*min/mL semanalmente.

99. El método de acuerdo con la reivindicación 96, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 4,5 a alrededor de 5,0 cada tres semanas.
100. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 60-99, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le proporciona una cantidad adecuada de radiación hasta un máximo de 70 grays en el primer régimen.
101. El método de acuerdo con la reivindicación 100, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le proporciona una cantidad adecuada de radiación hasta un máximo de 56 grays en el primer régimen.
102. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-101, CARACTERIZADO porque la radiación es radioterapia de intensidad modulada.
103. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-102, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es administrado al paciente humano en el primer régimen después de que el paciente humano ha ayunado por al menos dos horas.
104. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-103, CARACTERIZADO porque el paciente humano ayuna por al

menos una hora después de que al menos un antagonista de IAP es administrado al paciente humano en el primer régimen.

105. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-104, CARACTERIZADO porque al menos un antagonista de IAP es administrado al paciente humano en el segundo régimen después de que el paciente humano ha ayunado por al menos dos horas.

106. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-105, CARACTERIZADO porque el paciente humano ayuna por al menos una hora después de que al menos un antagonista de IAP es administrado al paciente humano en el segundo régimen.

107. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-106, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado es de la región de la cabeza y cuello.

108. El método de acuerdo con la reivindicación 107, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado de la región de la cabeza y cuello es carcinoma de células escamosas de la región de la cabeza y cuello de orofaringe, laringe, hipofaringe, o cavidad oral y más específicamente seleccionado del grupo consistente de orofaringe, laringe, e hipofaringe.

109. El método de acuerdo con la reivindicación 108, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa

localmente avanzado de la región de la cabeza y cuello es cáncer orofaríngeo.

110. El método de acuerdo con la reivindicación 108 o 109, CARACTERIZADO porque el cáncer orofaríngeo no se relaciona con la infección por el virus del papiloma humano (HPV).
111. El método de acuerdo con la reivindicación 108 o 109, CARACTERIZADO porque el cáncer orofaríngeo se relaciona con la infección por el virus del papiloma humano (HPV).
112. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-111, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado está en Etapa III, Etapa IVA, o Etapa IVB de acuerdo con el sistema de etapificación del Comité Conjunto Estadounidense sobre el Cáncer de 1998 o donde el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado está en Etapa III, Etapa IVA, o Etapa IVB de acuerdo con el sistema de etapificación del Comité Conjunto Estadounidense sobre el Cáncer de 2010 o 2018.
113. Un método para el tratamiento de un paciente humano con carcinoma de célula escamosa localmente avanzado comprendiendo administrar al paciente humano, que lo necesita, el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, CARACTERIZADO porque el método comprende:

1. un primer régimen comprendiendo tres ciclos de 21 días que comprende administrar el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en los días 1-14 de cada ciclo, cisplatino en el día 2 de cada ciclo, y radiación en los días 1-5, 8-12, y 15-19 de cada ciclo, donde el cisplatino puede ser reemplazado por carboplatino después del primer ciclo; y
2. un segundo régimen comprendiendo tres ciclos de 21 días que comprende administrar el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en los días 1-14 de cada ciclo.

114. El método de acuerdo con la reivindicación 113, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administra diariamente el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una cantidad correspondiente a alrededor de 100 mg a alrededor de 500 mg del Compuesto A como su base libre.

115. El método de acuerdo con la reivindicación 114, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administran alrededor de 200 mg del Compuesto A, o sal farmacéuticamente aceptable, en base a su base libre, tanto en el primer como en el segundo régimen.

116. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-115, CARACTERIZADO porque el paciente humano tiene un

historial de tabaquismo positivo y/o es un gran consumidor de alcohol.

117. El método de acuerdo con la reivindicación 116, CARACTERIZADO porque el paciente humano tiene un historial de tabaquismo positivo.

118. El método de acuerdo con la reivindicación 117, CARACTERIZADO porque el paciente humano es un gran consumidor de alcohol.

119. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-118, CARACTERIZADO porque el Compuesto A está en la forma de una base libre.

120. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-118, CARACTERIZADO porque el Compuesto A es una sal farmacéuticamente aceptable.

121. El método de acuerdo con la reivindicación 120, CARACTERIZADO porque el Compuesto A es una forma salina farmacéuticamente aceptable seleccionada del grupo consistente de acetato, clorhidrato, citrato, lactato, fumarato, succinato, fosfato, maleato, sulfato, tartrato, benzoato, mesilato, malato, bromhidrato, tosilato, nitrato, N-acetilglicina, ascorbato, butanato, etan-1,2-disulfonato, gentisato, glucoronato, glutarato, glicolato, isetionato, cetoglutarato, malonato, napadisilato,

napsilato, nicotinato, piroglutamato, piruvato, sebacato, y succinato.

122. El método de acuerdo con la reivindicación 121, CARACTERIZADO porque la forma farmacéuticamente aceptable es seleccionada del grupo consistente de sulfato, tosilato, gentisato, clorhidrato, napadisilato, napsilato, laurilsulfato, xinafoato, y pamoato.
123. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-122, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado oralmente.
124. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-123, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado como una forma de dosis sólida.
125. El método de acuerdo con la reivindicación 124, CARACTERIZADO porque la forma de dosis sólida es una cápsula o comprimido.
126. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-123, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado como una solución.

127. El método de acuerdo con la reivindicación 127, CARACTERIZADO porque la solución es una solución acuosa.
128. El método de acuerdo con la reivindicación 126 o 127, CARACTERIZADO porque la solución del Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado oralmente por medio de un tubo nasogástrico, tubo de gastrostomía endoscópica percutáneo, o tubo de yeyunostomía endoscópico percutáneo.
129. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 126-128, CARACTERIZADO porque la solución comprende el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una concentración de entre alrededor de 10 mg/mL a alrededor de 50 mg/mL en base al Compuesto A como su base libre.
130. El método de acuerdo con la reivindicación 129, CARACTERIZADO porque la solución comprende el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una concentración de alrededor de 20 mg/mL en base al Compuesto A, como su base libre.
131. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-130, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado como una dosis una vez al día.

132. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-130, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es dividido en múltiples dosis que son administradas dos, tres, o cuatro veces por día.
133. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-132, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administra carboplatino en el segundo y/o tercer ciclo de 21 días del primer régimen en vez de cisplatino si el paciente humano exhibe una tasa de filtración glomerular entre 30-59 mL/min/1,73 m² de área de superficie corporal después del primer ciclo.
134. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-133, CARACTERIZADO porque el cisplatino o carboplatino es administrado por vía intravenosa.
135. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-134, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis entre alrededor de 10 mg/m² semanalmente y 150 mg/m² semanalmente.
136. El método de acuerdo con la reivindicación 135, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis entre alrededor de 40 mg/m² semanalmente y alrededor de 100 mg/m² semanalmente.

137. El método de acuerdo con la reivindicación 136, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis de alrededor de 100 mg/m² semanalmente.
138. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-134, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 1,0 a alrededor de 5,5 mg*min/mL.
139. El método de acuerdo con la reivindicación 139, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 1,5 a alrededor de 2,0 mg*min/mL semanalmente.
140. El método de acuerdo con la reivindicación 139, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 4,5 a alrededor de 5,0 cada tres semanas.
141. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-140, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le proporciona una cantidad adecuada de radiación hasta un máximo de 70 grays en el primer régimen.
142. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-141, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales

farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al paciente humano en el primer régimen después de que el paciente ha ayunado por al menos dos horas.

143. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-142, CARACTERIZADO porque el paciente humano ayuna por al menos una hora después de que el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al paciente humano en el primer régimen.

144. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-143, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al paciente humano en el segundo régimen después de que el paciente ha ayunado por al menos dos horas.

145. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-144, CARACTERIZADO porque el paciente humano ayuna por al menos una hora después de que el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al paciente humano en el segundo régimen.

146. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-145, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado es de la región de la cabeza y cuello.

147. El método de acuerdo con la reivindicación 146, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa

localmente avanzado de la región de la cabeza y cuello es carcinoma de células escamosas de la región de la cabeza y cuello de orofaringe, laringe, hipofaringe, o cavidad oral y más específicamente seleccionado del grupo consistente de orofaringe, laringe, e hipofaringe.

148. El método de acuerdo con la reivindicación 147, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado de la región de la cabeza y cuello es cáncer orofaríngeo.
149. El método de acuerdo con la reivindicación 146 o 147, CARACTERIZADO porque el cáncer orofaríngeo no se relaciona con la infección por el virus del papiloma humano (HPV).
150. El método de acuerdo con la reivindicación 146 o 147, CARACTERIZADO porque el cáncer orofaríngeo se relaciona con la infección por el virus del papiloma humano (HPV).
151. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 113-150, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado está en Etapa III, Etapa IVA, o Etapa IVB de acuerdo con el sistema de etapificación del Comité Conjunto Estadounidense sobre el Cáncer de 1998 o donde el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado está en Etapa III, Etapa IVA, o Etapa IVB de acuerdo con el sistema de etapificación del Comité Conjunto Estadounidense sobre el Cáncer de 2010 o 2018.

152. Un método para el tratamiento de un paciente humano con carcinoma de célula escamosa localmente avanzado CARACTERIZADO porque comprende administrar diariamente al paciente humano que lo necesita, el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una cantidad correspondiente a alrededor de 100 mg a alrededor de 500 mg del Compuesto A como su base libre, donde el paciente humano que lo necesita tiene un historial de tabaquismo positivo y/o es un gran consumidor de alcohol.
153. El método de acuerdo con la reivindicación 152, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administran alrededor de 200 mg del Compuesto A, o sal farmacéuticamente aceptable, en base a su base libre.
154. El método de acuerdo con la reivindicación 152 o 153, CARACTERIZADO porque el paciente humano tiene un historial de tabaquismo positivo.
155. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-154, CARACTERIZADO porque el paciente humano es un gran consumidor de alcohol.
156. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-155, CARACTERIZADO porque el Compuesto A está en la forma de una base libre.

157. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-155, CARACTERIZADO porque el Compuesto A es una sal farmacéuticamente aceptable.
158. El método de acuerdo con la reivindicación 157, CARACTERIZADO porque el Compuesto A es una forma salina farmacéuticamente aceptable seleccionada del grupo consistente de acetato, clorhidrato, citrato, lactato, fumarato, succinato, fosfato, maleato, sulfato, tartrato, benzoato, mesilato, malato, bromhidrato, tosilato, nitrato, N-acetilglicina, ascorbato, butanato, etan-1,2-disulfonato, gentisato, glucoronato, glutarato, glicolato, isetionato, cetoglutarato, malonato, napadisilato, napsilato, nicotinato, piroglutamato, piruvato, sebacato, y succinato.
159. El método de acuerdo con la reivindicación 158, CARACTERIZADO porque la forma farmacéuticamente aceptable es seleccionada del grupo consistente de sulfato, tosilato, gentisato, clorhidrato, napadisilato, napsilato, laurilsulfato, xinafoato, y pamoato.
160. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-159, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado oralmente.

161. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-160, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado como una forma de dosis sólida.
162. El método de acuerdo con la reivindicación 161, CARACTERIZADO porque la forma de dosis sólida es una cápsula o comprimido.
163. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-160, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado como una solución.
164. El método de acuerdo con la reivindicación 163, CARACTERIZADO porque la solución es una solución acuosa.
165. El método de acuerdo con la reivindicación 163 o 164, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado oralmente por medio de un tubo nasogástrico, tubo de gastrostomía endoscópica percutáneo, o tubo de yeyunostomía endoscópico percutáneo.
166. El método de acuerdo con la reivindicación 163 o 164, CARACTERIZADO porque la solución comprende el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una concentración de entre alrededor de 10 mg/mL a alrededor de 50 mg/mL en base al Compuesto A como su base libre.

167. El método de acuerdo con la reivindicación 166, CARACTERIZADO porque la solución comprende el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una concentración de alrededor de 20 mg/mL en base al Compuesto A, como su base libre.
168. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-167, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado como una dosis una vez al día.
169. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-167, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es dividido en múltiples dosis que son administradas dos, tres, o cuatro veces por día.
170. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-169, CARACTERIZADO porque al paciente humano también se le administra un fármaco quimioterapéutico en base a platino.
171. El método de acuerdo con la reivindicación 170, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino es administrado por vía intravenosa.
172. El método de acuerdo con la reivindicación 170 o 171, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino es uno o más seleccionado del grupo

consistente de cisplatino, carboplatino, oxaliplatino, y nedaplatino.

173. El método de acuerdo con la reivindicación 172, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino es cisplatino.

174. El método de acuerdo con la reivindicación 173, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis entre alrededor de 10 mg/m² semanalmente y 150 mg/m² semanalmente.

175. El método de acuerdo con la reivindicación 174, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis entre alrededor de 40 mg/m² semanalmente y alrededor de 100 mg/m² semanalmente.

176. El método de acuerdo con la reivindicación 175, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis de alrededor de 40 mg/m² o alrededor de 100 mg/m² semanalmente.

177. El método de acuerdo con la reivindicación 172, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino es carboplatino.

178. El método de acuerdo con la reivindicación 177, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área

bajo la curva de alrededor de 1,0 a alrededor de 5,5 mg*min/mL.

179. El método de acuerdo con la reivindicación 177, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 1,5 a alrededor de 2,0 mg*min/mL semanalmente.
180. El método de acuerdo con la reivindicación 177, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 4,5 a alrededor de 5,0 cada tres semanas.
181. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-180, CARACTERIZADO porque al paciente humano también se le administra radiación.
182. El método de acuerdo con la reivindicación 181, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le proporciona una cantidad adecuada de radiación hasta un máximo de 70 o 72 grays.
183. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-182, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al paciente humano después de que el paciente humano ha ayunado por al menos una hora o al menos dos horas.

184. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-183, CARACTERIZADO porque el paciente humano ayuna por al menos una hora o al menos dos horas después de que el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al paciente humano.
185. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 157-184, CARACTERIZADO porque el paciente humano recibe el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, por los primeros 14 días consecutivos de un ciclo de 21 días.
186. El método de acuerdo con la reivindicación 185, CARACTERIZADO porque el paciente humano recibe el medicamento quimioterapéutico en base a platino en el segundo día del ciclo de 21 días.
187. El método de acuerdo con la reivindicación 185, CARACTERIZADO porque el paciente humano recibe el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, por hasta tres ciclos consecutivos de 21 días.
188. El método de acuerdo con la reivindicación 185, CARACTERIZADO porque el paciente humano recibe cisplatino en el día 2 del primer ciclo de 21 días y carboplatino en el día 2 del segundo y/o tercer ciclo de 21 días.

189. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-188, CARACTERIZADO porque el paciente humano recibe cinco fracciones de radiación cada semana por 7 a 9 semanas.
190. El método de acuerdo con la reivindicación 189, CARACTERIZADO porque el paciente humano recibe el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, por 14 días consecutivos después de la última dosis de radiación.
191. Un método para el tratamiento de un paciente humano con carcinoma de célula escamosa localmente avanzado comprendiendo administrar diariamente al paciente humano, que lo necesita, el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una cantidad correspondiente a alrededor de 100 mg a alrededor de 500 mg del Compuesto A como su base libre, donde el paciente humano que lo necesita tiene un historial de tabaquismo positivo y/o es un gran consumidor de alcohol, CARACTERIZADO porque el método comprende:
- (a) un primer régimen comprendiendo la administración concomitante del Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, un fármaco quimioterapéutico en base a platino, y radiación;
 - (b) un segundo régimen comprendiendo la administración del Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo.

192. El método de acuerdo con la reivindicación 191, CARACTERIZADO porque el primer régimen comprende al menos un ciclo de 21 días en el que el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, y un fármaco quimioterapéutico en base a platino son administrados por 14 días consecutivos seguido por siete días en los que no se administra ni el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, ni el fármaco quimioterapéutico en base a platino.
193. El método de acuerdo con la reivindicación 192, CARACTERIZADO porque el primer régimen comprende tres ciclos consecutivos de 21 días.
194. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-193, CARACTERIZADO porque el segundo régimen comprende al menos un ciclo de 21 días en el que el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado por 14 días consecutivos seguido por siete días en los que no se administra el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo.
195. El método de acuerdo con la reivindicación 194, CARACTERIZADO porque el segundo régimen comprende dos ciclos consecutivos de 21 días.
196. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-195, CARACTERIZADO porque ningún fármaco

quimioterapéutico en base a platino o radiación es administrado en el segundo régimen.

197. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-196, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le administran alrededor de 200 mg del Compuesto A, o sal farmacéuticamente aceptable, en base a su base libre, tanto en el primer como en el segundo régimen.
198. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-197, CARACTERIZADO porque el paciente humano tiene un historial de tabaquismo positivo.
199. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-198, CARACTERIZADO porque el paciente humano es un gran consumidor de alcohol.
200. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-199, CARACTERIZADO porque el Compuesto A está en la forma de una base libre.
201. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-199, CARACTERIZADO porque el Compuesto A es una sal farmacéuticamente aceptable.
202. El método de acuerdo con la reivindicación 201, CARACTERIZADO porque el Compuesto A es una forma salina farmacéuticamente aceptable seleccionada del grupo consistente de acetato, clorhidrato, citrato, lactato,

fumarato, succinato, fosfato, maleato, sulfato, tartrato, benzoato, mesilato, malato, bromhidrato, tosilato, nitrato, N-acetilglicina, ascorbato, butanato, etan-1,2-disulfonato, gentisato, glucoronato, glutarato, glicolato, isetionato, cetoglutarato, malonato, napadisilato, napsilato, nicotinato, piroglutamato, piruvato, sebacato, y succinato.

203. El método de acuerdo con la reivindicación 202, CARACTERIZADO porque la forma farmacéuticamente aceptable es seleccionada del grupo consistente de sulfato, tosilato, gentisato, clorhidrato, napadisilato, napsilato, laurilsulfato, xinafoato, y pamoato.

204. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-203, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado oralmente.

205. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-204, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado como una forma de dosis sólida.

206. El método de acuerdo con la reivindicación 205, CARACTERIZADO porque la forma de dosis sólida es una cápsula o comprimido.

207. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-204, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado como una solución.
208. El método de acuerdo con la reivindicación 207, CARACTERIZADO porque la solución es una solución acuosa.
209. El método de acuerdo con la reivindicación 207 o 208, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado oralmente por medio de un tubo nasogástrico, tubo de gastrostomía endoscópica percutáneo, o tubo de yeyunostomía endoscópico percutáneo.
210. El método de acuerdo con la reivindicación 207 o 208, CARACTERIZADO porque la solución comprende el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una concentración de entre alrededor de 10 mg/mL a alrededor de 50 mg/mL en base al Compuesto A como su base libre.
211. El método de acuerdo con la reivindicación 210, CARACTERIZADO porque la solución comprende el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, en una concentración de alrededor de 20 mg/mL en base al Compuesto A, como su base libre.
212. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-211, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales

farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado como una dosis una vez al día.

213. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-211, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es dividido en múltiples dosis que son administradas dos, tres, o cuatro veces por día.
214. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-213, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es administrado por vía intravenosa.
215. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-214, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es uno o más seleccionado del grupo consistente de cisplatino, carboplatino, oxaliplatino, y nedaplatino.
216. El método de acuerdo con la reivindicación 215, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es cisplatino.
217. El método de acuerdo con la reivindicación 216, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis entre alrededor de 10 mg/m² semanalmente y alrededor de 150 mg/m² semanalmente.

218. El método de acuerdo con la reivindicación 216, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis entre alrededor de 40 mg/m² semanalmente y alrededor de 100 mg/m² semanalmente.
219. El método de acuerdo con la reivindicación 216, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis de alrededor de 40 mg/m² o alrededor de 100 mg/m² semanalmente.
220. El método de acuerdo con la reivindicación 215, CARACTERIZADO porque el medicamento quimioterapéutico en base a platino del primer régimen es carboplatino.
221. El método de acuerdo con la reivindicación 220, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 1,0 a alrededor de 5,5 mg*min/mL.
222. El método de acuerdo con la reivindicación 221, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área bajo la curva de alrededor de 1,5 a alrededor de 2,0 mg*min/mL semanalmente.
223. El método de acuerdo con la reivindicación 221, CARACTERIZADO porque el carboplatino es administrado en una dosis suficiente para que el paciente humano exhiba un área

bajo la curva de alrededor de 4,5 a alrededor de 5,0 cada tres semanas.

224. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-223, CARACTERIZADO porque al paciente humano se le proporciona una cantidad adecuada de radiación hasta un máximo de 70 grays en el primer régimen.
225. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-224, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al paciente humano en el primer régimen después de que el paciente humano ha ayunado por al menos una hora o al menos dos horas.
226. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-225, CARACTERIZADO porque el paciente humano ayuna por al menos una hora o al menos dos horas después de que el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al paciente humano en el primer régimen.
227. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-226, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al paciente humano en el segundo régimen después de que el paciente humano ha ayunado por al menos una hora o al menos dos horas.

228. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 191-227, CARACTERIZADO porque el paciente humano ayuna por al menos una hora o al menos dos horas después de que el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al paciente humano en el segundo régimen.
229. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-228, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado es de la región de la cabeza y cuello.
230. El método de acuerdo con la reivindicación 229, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado de la región de la cabeza y cuello es seleccionado del grupo consistente de cavidad oral, orofaringe, laringe, e hipofaringe.
231. El método de acuerdo con la reivindicación 230, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado de la región de la cabeza y cuello es cáncer orofaríngeo.
232. El método de acuerdo con la reivindicación 231, CARACTERIZADO porque el cáncer orofaríngeo no se relaciona con la infección por el virus del papiloma humano (HPV).

233. El método de acuerdo con la reivindicación 231, CARACTERIZADO porque el cáncer orofaríngeo se relaciona con la infección por el virus del papiloma humano (HPV).
234. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 152-233, CARACTERIZADO porque el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado está en Etapa III, Etapa IVA, o Etapa IVB de acuerdo con el sistema de etapificación del Comité Conjunto Estadounidense sobre el Cáncer de 1998 o donde el carcinoma de célula escamosa localmente avanzado está en Etapa III, Etapa IVA, o Etapa IVB de acuerdo con el sistema de etapificación del Comité Conjunto Estadounidense sobre el Cáncer de 2010 o 2018.
235. Un método para el tratamiento de un paciente humano con carcinoma de célula escamosa localmente avanzado, CARACTERIZADO porque el método comprende administrar al paciente el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, cisplatino o carboplatino, e IMRT por al menos un ciclo de 21 días.
236. El método de acuerdo con la reivindicación 235, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado a partir del día 1 al día 14 de el al menos un ciclo de 21 días en una dosis correspondiente a 100 mg por día o más, a 200 mg por día o menos del Compuesto A como su base libre.

237. El método de acuerdo con la reivindicación 236, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado en una dosis correspondiente a 200 mg por día del Compuesto A como su base libre.
238. El método de acuerdo con la reivindicación 236 o 237, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo o es administrado inicialmente al menos una vez en una dosis correspondiente a 200 mg por día del Compuesto A como su base libre y donde subsecuentemente el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado al menos una vez en una dosis reducida correspondiente a 150 mg por día o 100 mg por día del Compuesto A como su base libre.
239. El método de acuerdo con la reivindicación 236, 237 o 238, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado después de al menos 1 hora de ayuno.
240. El método de acuerdo con la reivindicación 239, CARACTERIZADO porque el Compuesto A, o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, es administrado seguido por al menos 1 hora de ayuno.
241. El método de acuerdo con la reivindicación 240, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en el

día 2 de el al menos un ciclo de 21 días en una dosis de 50 mg/m² por día o más, a 100 mg/m² por día o menos.

242. El método de acuerdo con la reivindicación 241, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado en una dosis de 100 mg/m² por día.

243. El método de acuerdo con la reivindicación 241 o 242, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado inicialmente al menos una vez en una dosis de 100 mg/m² por día y donde subsecuentemente el cisplatino es administrado al menos una vez en una dosis reducida de 50 mg/m² por día o 75 mg/m² por día.

244. El método de acuerdo con la reivindicación 241, 242 o 243, CARACTERIZADO porque el cisplatino es administrado por medio de infusión intravenosa por un periodo de tiempo de al menos 90 min.

245. El método de acuerdo con la reivindicación 244, CARACTERIZADO porque la IMRT es administrada al volumen tumoral bruto en fracciones con 1 fracción en cada uno de 5 días por 7 días, es decir, en los días 1-5, 8-12, y 15-19 del ciclo de 21 días, cada fracción teniendo una radiación de 2,0 gray.

246. El método de acuerdo con la reivindicación 245, CARACTERIZADO porque la radiación electiva es administrada a las áreas locoregionales en fracciones con 1 fracción en

cada uno de 5 días por 7 días, es decir, en los días 1-5, 8-12, y 15-19 del ciclo de 21 días, cada fracción teniendo una radiación de 1,6 gray.

247. El método de acuerdo con la reivindicación 246, CARACTERIZADO porque en los días en que el Compuesto A o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, cisplatino o carboplatino e IMRT son administrados, el Compuesto A o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, es administrado primero, seguido por la administración de cisplatino o carboplatino seguido por la administración de IMRT.

248. El método de acuerdo con la reivindicación 247, CARACTERIZADO porque el paciente cumple uno o más de los siguientes criterios:

- (i) el paciente humano tiene un historial de tabaquismo positivo de 10 paquetes-año;
- (ii) el paciente humano es un gran consumidor de alcohol consumiendo en promedio 21 tragos por semana;
- (iii) el paciente humano no tiene historia de infección por el virus de inmunodeficiencia humano (HIV, por su sigla en inglés)
- (iv) el paciente humano no tiene otra infección tal como infecciones virales y/o bacterianas y/o micóticas requiriendo un tratamiento sistémico;
- (v) el paciente humano no tiene enfermedad inflamatoria no controlada, tal como artritis reumatoidea, lupus

eritematosos sistémico, síndrome de Sjögren o psoriasis extensa severa, que requieren tratamiento continuo con medicamentos anti factor de necrosis tumoral (TNF)

(vi) el paciente humano no tiene función cardiovascular deteriorada o enfermedades cardiovasculares clínicamente significativa;

(vii) el paciente humano no tiene enfermedad pulmonar sintomática que requiera de suministro de oxígeno continuo o intermitente;

(viii) el paciente humano no tiene cirrosis hepática no compensada o sintomática que muestra un puntaje de Child-Pugh de B o C.

249. Un antagonista de IAP o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, CARACTERIZADO porque sirve para uso en el método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 151.

250. El Compuesto A o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, CARACTERIZADO porque sirve para uso en un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 248.

251. El uso de un antagonista de IAP o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo y preferentemente el Compuesto A o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, CARACTERIZADO porque sirve en la fabricación de un medicamento para el tratamiento de carcinoma de célula escamosa localmente

avanzado de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 248.

252. Un kit CARACTERIZADO porque comprende:(a) una primera composición farmacéutica comprendiendo antagonista del inhibidor de las proteínas de la apoptosis "IAP") (por ejemplo, el Compuesto A o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo); y (b) un inserto instruyendo el uso de la primera composición farmacéutica para el tratamiento de carcinoma de célula escamosa localmente avanzado por medio de cualquiera de los métodos de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 248.